Bogotá, D.C. 02 de Febrero de 2021

Ingeniero
JUAN SEBASTIAN VILLAMIL RODRIGUEZ
Contratista
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU
Ciudad

REF.: DELEGACIÓN GESTOR DE PROYECTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. ICCU-002 DE 2020

Respetado Ingeniero:

Atentamente, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de Gestor de Proyecto, según Resolución No. 268 del 22 de mayo de 2019, del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE No. 1 (VIA UBALA A SUEVA)",** celebrado entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca y **CONSORCIO GC VIAS CUNDINAMARCA.**

Cordialmente,

LUIS ROBERTO GONZALEZ PEÑALOZA
Subgerente de Infraestructura
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU

Elaboró: Ximena Vásquez